Bogotá D.C, 01 de JUNIO de 2021

Doctora
LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Ciudad

Asunto: Informe No. 01 – CPS 255 de 2021

Reciba un cordial saludo:

A través del presente adjunto informe de actividades No. 01 del contrato de prestación de Servicios 255 del 2021 del periodo comprendido entre los días 11 de Mayo al 31 de Mayo de 2021, con los siguientes soportes:

DOCUMENTACIÓN	FOLIOS
Cuenta Cobro	1
Informe de Actividades	2 – 11
Certificación de afiliación salud, pensión y arl	12 – 14
Certificación tributaria	15
Deducción de retención dependiente.	16
Registro civil	17
Acta de Inicio	18
Póliza	19 – 20
Cuenta bancaria	21
Orfeo	22
Certificación de Cumplimiento	23

- Folios (23)
- CD (1)

Cordialmente,

Natalia Rodriguez Leon

NATALIA RODRIGUEZ LEON
C.C 1.018.434.403 DE BOGOTÁ
CORREO: Natalia.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
TEL 3123814769

CUENTA DE COBRO No. 1

Ciudad y Fecha: BOGOTA D. C, 01 DE JUNIO DEL 2021

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA

NIT 899.999.061-9

DEBE A:

NOMBRE: NATALIA RODRIGUEZ LEON

No. DOCUMENTO IDENTIFICACION: 1.018.434.403 de Bogotá

(Responsable del IVA-Régimen Simplificado)

LA SUMA DE : $ 2.907.333

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: Honorarios del contrato de prestación de servicios No. 255 de 2021,para el periodo comprendido entre el 11 de MAYO al 31 de MAYO DE 2021 , correspondiente al PRIMER PAGO.

Favor consignar estos recursos en la cuenta AHORROS No. 24035336422

BANCO : CAJA SOCIAL

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. (Decreto Nacional 2271 del 18 de junio de 2009, al reglamentar parcialmente el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 4°, parágrafo 1°; concepto SHD 1195-2009).

FIRMA Natalia Rodriguez Leon

DIRECCION: CRA . 7 A # 22 B -10

TELEFONO: 3123814769

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 01 PERÍODO: 11 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2021	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS - 255 del 11 de Mayo del 2021
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NATALIA RODRIGUEZ LEON
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1.018.434.403 DE BOGOTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 meses y 23 días
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUATROSIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($33.870.433) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($2.907.333) M/CTE
No. DEL PROYECTO IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	133011601200000001804 "BOSA SE LA JUEGA POR EL DEPORTE"
FECHA ACTA DE INICIO	11/05/2021
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31/12/2021
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LOS CAMPOS DEPORTIVOS Y LAS ESTRATEGIAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1804- BOSA SE LA JUEGA POR EL DEPORTE.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1. Prestar sus servicios profesionales como instructor de actividad física en las 5 UPZs de la localidad de Bosa.	1.1 El día 24 de mayo del 2021, el equipo de deportes realiza un diagnóstico de escenarios en la Upz 85, visitando los parques: • NARANJOS: 1 Cancha de futbol 11, 2 canchas de futbol de salón, y 1 cancha de baloncesto. • PALESTINA: 1 Rotonda de patinaje, 1 cancha de voleibol (se puede utilizar para actividad física), 1 cancha de futbol de salón, y 1 cancha de baloncesto. Cuenta con un coliseo, pero en este momento esta deshabilitado por remodelación. • MARYLAN (parque zonal del rio): 1 cancha de futbol 11, 1 cancha de futbol 8 césped natural, 2 canchas de futbol de salón, 3 canchas de baloncesto, 1 chancha de voleibol, y el sendero para atletismo. • LA ESPERANZA: 1 pista de patinaje (pequeña), 1 cancha de futbol 8 sintética. • TIBANICA: 1 cancha de futbol 8, 1 cancha de baloncesto, y 2 canchas de futbol de salón.	ANEXO 1.1 *Archivo pdf.* Soporte de acta diagnóstico de escenarios upz 85, equipo de deportes. Se anexa en el presente CD.
	1.2 El día 25 de mayo del 2021, el equipo de deportes realiza diagnóstico de escenarios en la upz 87, visitando los parques: • CAMPO VERDE: 1 cancha sintética de futbol 8.	ANEXO 1.2 *Archivo pdf.* Soporte de acta diagnóstico de escenarios upz 87, equipo de deportes. Se anexa en el presente CD.
	1.3 El día 26 de mayo del 2021, el equipo de deportes realiza diagnóstico de escenarios en la upz 86 y 49, visitando los parques: • METROPOLITANO EL RECREO: 1 cancha de baloncesto, 1 cancha sintéticas de futbol 11, 1 pista de patinaje (grande) y 1 cancha de futbol de salón. • PORVENIR: 2 canchas de futbol de salón, 2 canchas	ANEXO 1.3 *Archivo pdf.* Soporte de acta diagnóstico de escenarios upz 86 y 49, equipo de deportes. Se anexa en el presente CD.

	de futbol 7, 1 cancha de futbol 8, 1 pista de patinaje, sendero para atletismo, 1 cancha de voleibol sintética. • PARQUE VILLA DEL RIO: 2 canchas de baloncesto, 1 cancha de futbol 11. • AUTOPISTA SUR: 1 piscina, 1 chancha de futbol de salón, 1 cancha de baloncesto, y 1 cancha de futbol 8 en césped.	

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2. Apoyar la publicidad, divulgación y promoción de los procesos de formación deportiva y actividad física de la localidad de Bosa	No se realizó esta actividad en este periodo	No aplica para el presente mes.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3. Diseñar e implementar un plan de acción y metodológico de actividad física, para ser implementado mensualmente en las escuelas deportivas y recreativas locales	3.1 Se realizan avances en el plan pedagógico de las escuelas de formación deportivas inmersas en el proyecto 1804 ¨Bosa se la juega por el deporte¨. en el cual se solicita por parte de la coordinación el diseño de este para (patinaje)	Anexo 3.1 *Archivo pdf.* Pantallazos de correos enviados a la coordinación, con los avances del plan pedagógico.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 4.Programar, dirigir, controlar y evaluar la instrucción y proyección de los usuarios de acuerdo con los componentes pedagógicos y metodológicos aportados en el diseño del plan metodológico actividad física de la localidad, manteniendo permanentemente el mínimo de inscritos y asistentes requeridos, en cada uno de los grupos asignados, de no contar con el mínimo requerido se debe informar oportunamente al apoyo a la supervisión, evaluando las posibles causas y presentando las acciones para mitigar la situación	No se realizó esta actividad en este periodo.	No aplica para el presente mes.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 5. . Desarrollar y aplicar el plan metodológico y pedagógico en las sesiones de clase de los grupos asignados, atendiendo a los usuarios requeridos, teniendo en cuenta las indicaciones, parámetros, horarios, intensidad y lugares; para ello se debe tener en cuenta de que cada sesión se compone de un tiempo determinado de ejecución, conforme a los parámetros metodológicos, pedagógicos, operativos, técnicos y administrativos que tiene el IDRD y de acuerdo a las necesidades y características de los usuarios.	No se realizó esta actividad en este periodo.	No aplica para el presente mes.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6. Elaborar y entregar de manera oportuna al apoyo a la supervisión asignado los planes diarios de clase, registro de asistentes y planes mensuales dentro de los primeros cinco (5) días calendario siguientes a la entrega del informe, de igual forma presentarlos de manera impresa y ordenada al momento de las visitas de acompañamiento realizadas	No se realizó esta actividad en este periodo.	No aplica para el presente mes.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7. Actualizar el Plan metodológico de actividad física, durante los meses de ejecución del contrato	No se realizó esta actividad en este periodo.	No aplica para el presente mes.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8. Publicitar y realizar reuniones con los diferentes líderes de los barrios o padres o madres o acudientes de la localidad de Bosa para la explicación y evaluación de los procesos de actividad física de la localidad de Bosa.	8.1 Se cita una Reunión de la cual hacen parte los siguientes referentes: DRAFE, líderes de participación, IDRD y los integrantes del equipo de recreación y deporte. La Reunión toco tres temas principales en los cuales el equipo de recreación y deportes se ve implicado los cuales fueron: - Socialización del proyecto 1342 - 2 - Socialización del proyecto 1804 "Bosa se la juega por el deporte" - Socialización del as metas de inversión	Anexo 8.1 *Archivo pdf.* Pantallazo de la reunión con los referentes: DRAFE, Lideres de participación, IDRD Y y los integrantes del equipo de recreación y deporte. Se anexa en el presente CD.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9. Guardar absoluta reserva sobre los resultados obtenidos en el desarrollo del contrato, bases de datos y no utilizar, ni divulgar para fines distintos a los previstos en el mismo, los resultados de su trabajo sin la autorización previa y escrita del Área de Gestión del Desarrollo Local. La contravención de lo anterior genera la aplicación de las normas legales	No se realizó esta actividad en este periodo.	No aplica para el presente mes.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA		
10. Evidenciar mediante listados de asistencia la capacitación y atención de personas en los grupos de los procesos de actividad física durante la ejecución del contrato	No se realizó esta actividad en este periodo	No aplica para el presente mes.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11. Asistir a las reuniones técnicas, de capacitación y trabajo citadas por la Alcaldía Local de Bosa para evaluar los procesos de formación deportiva y actividad física implementados en la localidad, como las disciplinas y actividades inmersas dentro de la ejecución del contrato.	11.1 El día 12 de mayo del 2021, asistí a reunión virtual, convocada por la coordinación del equipo deportes, en la cual se dan a conocer las diferentes escuelas de formación deportiva contempladas en el proyecto 1804 "Bosa se la juega por el deporte", se da a conocer el instructivo de diligenciamiento del pan pedagógico, y se distribuyen las modalidades deportivas con los instructores, así mismo envía soportes para solicitud de carnet y correo institucional.	**ANEXO 11.1** *Archivo pdf.* Soporte de acta reunión virtual con coordinación deportiva. Se anexa en el presente CD.
	11.2 El día 14 de mayo del 2021, Asistí a la reunión virtual, convocada por parte de planeación y la coordinación del equipo de deportes, en donde se resaltan los puntos que se deben contemplar en el plan pedagógico. Se establecen las edades para la participación en las escuelas de formación deportiva contempladas en el proyecto 1804 "Bosa se la juega por el deporte".	**ANEXO 11.2** *Archivo Pdf:* Soporte de acta de reunión virtual planeación y equipo de deportes. Se anexa en el presente CD.
	11.3El día 21 de mayo, asistí a una reunión virtual convocada por planeación y la coordinación del equipo de deportes, en la cual se hacen las correcciones al plan metodológico anteriormente enviado, y se asigna una nueva fecha de entrega para el 27 de mayo del 2021, también se realiza la distribución de propiedad horizontal, designando 5 conjuntos por instructor, para hacer el contacto e inscripción de los mismos, a la actividad Asómate a la ventana , contemplada en el proyecto 1804 " Bosa se la juega por el deporte".	**ANEXO 11.3** *Archivo pdf.* Soporte de acta reunión virtual, planeación y equipo de deportes. Y pantallazos de las llamadas a los administradores de propiedad horizontal. Se anexa en el presente CD.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12. Realizar reuniones con los acudientes y personas inscritas sobre la evolución de las instrucciones y los procesos de actividad física en las UPZs que le sean asignadas cada mes durante la ejecución del contrato y una al final de este.	No se realizó esta actividad en este periodo	No aplica para el presente mes

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 13. Apoyar las rendiciones de cuentas, solicitudes de entes de control y demás eventos requeridos desde el despacho.	No se realizó esta actividad en este periodo	No aplica para el presente mes

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 14. Brindar información técnica y oportuna para apoyar el seguimiento y actualización de las bases de datos, matrices y demás controles requeridos para la gestión del área para la gestión del desarrollo local, esta información es concerniente a los contratos designados.	14.1 Se realiza la actualización de la base de datos de propiedad horizontal, contactando a los administradores vía telefónica, para inscribirlos en la actividad Asómate a la ventana, contemplada en el proyecto 1804 "Bosa se la juega por el deporte".	ANEXO 14.1 *Archivo pdf.* Pantallazos de las llamadas a los diferentes administradores de propiedad horizontal. Se anexa en el presente CD.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 15. Apoyar con la información para dar respuestas a las peticiones y las respuestas a peticiones y solicitudes presentadas por la comunidad, órganos de control y demás entidades públicas o privadas, relacionadas con los procesos de formación deportiva en lo concerniente al proyecto 1804.	No se realizó esta actividad en este periodo.	No aplica para el presente mes.

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECIFICA 16. Apoyar las demás actividades que se generen en la Oficina del Área de Gestión de Desarrollo Local y que le sean asignadas por el Alcalde Local y/o el supervisor del contrato y que surjan de la naturaleza del contrato.	16.1 El día 19 de mayo, asistí a reunión virtual "capacitación procedimiento para pagos" convocada por contabilidad y presupuesto, para socializar el diligenciamiento de los formatos de cuenta de cobro para primer pago y posteriores.	ANEXO 16.1 *Archivo pdf.* Pantallazos de asistencia a la reunión virtual y adjunto presentación capacitación procedimiento para pagos. Se anexa en el presente CD. .

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SANITAS	**POSITIVA**	**PROTECCION**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** Natalia Rodriguez León **Nombre:** NATALIA RODRIGUEZ LEON **Cédula:** 1.018.434.403
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre:** LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS **Cargo:** ALCALDESA LOCAL DE BOSA **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISION (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: ERIKA LIZETH CALDERON POVEDA** **CARGO: APOYO A LA SUPERVISION** **FIRMA:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.. Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones.

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1018434403
NOMBRES Y APELLIDOS	Rodriguez Leon,Natalia
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/11/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Rodriguez Leon,Natalia , a los 26 días del mes de mayo del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **RODRIGUEZ LEON NATALIA** identificado(a) con **CC** número **1.018.434.403** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 06 de septiembre de 2008 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 26 de mayo de 2021.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202105262240

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que NATALIA RODRIGUEZ LEON, con Cédula Ciudadanía No. 1018434403 contratista de la empresa SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, con Nit No. 899999061. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 12/05/2021, para el contrato registrado con fecha desde 11/05/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101015318847.

Dada en Bogotá, a los 30 días del mes de mayo de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

ARTICULOS 330 Y 383 E.T

Yo, NATALIA RODRIGUEZ LEON, identificado con cédula de ciudadanía No 1.018.434.403 expedida en la ciudad de Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

De acuerdo con los requisitos y topes establecidos por la DIAN, SI ( ) NO (X) soy declarante de renta por el año gravable 2020.

Esta información se presenta como respaldo de mis condiciones tributarias para el contrato No 255 del año 2021.

Este formato estará sujeto a cambios y modificaciones que la DIAN reglamente sobre la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016. CERTIFICO QUE: (Seleccione para cada concepto con una X según corresponda):

CONCEPTO	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas		X
Efectúa aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) *(ANEXAR SOPORTE DE PAGO DE APORTE MENSUAL)*		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (*DIFERENTES A LOS OBLIGATORIOS - ANEXAR CERTIFICACIÓN)*		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado (o el costo financiero en un contrato de leasing para adquirir vivienda del Empleado) valor pagado año: **2020** *(ANEXAR CERTIFICACIÓN EN LA PRIMERA CUENTA)*		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2020** *(ANEXAR CERTIFICACIÓN EN LA PRIMERA CUENTA)*		X
Certificó que tengo dependientes, de acuerdo a los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, de lo cual adjunte, en su momento el Formato y los soportes, que a la fecha no presenta novedad.	X	

Se expide y firma a los (01) día del mes de junio de 2021.

Firma: Natalia Rodriguez Leon
Nombre: NATALIA RODRIGUEZ LEON
C.C: 1.018.434.403
Dirección laboral: Carrera 80i # 61-05 sur
Teléfono laboral: 7750434
Correo electrónico institucional: Natalia.rodriguez@gobiernobogota.gov.co
Nota: Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento.

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - DIRECCIÓN FINANCIERA
SOLICITUD DE DEDUCCIÓN DE LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes del CONTRATO de Prestación de Servicios N° 246 del 2021, que suscribí con la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, teniendo en cuenta que bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO que la (s) perona (s) que relaciono a continuación dependen de mí económicamente, situación que me ortorga el derecho a tomar la deducción mensionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales ($35.607), en concordancia con lo normado por el (Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3).

FECHA DE SOLICITUD	DÍA	1	MES	6	AÑO	2021

INFORMACIÓN DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CÉDULA N°	UBICACIÓN LABORAL (PROYECTO-SITIO TRABAJO	TELÉFONO
NATALIA RODRIGUEZ LEON	1018434403	PLANEACION	3123814769

RECUERDE: La deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente y su vigencia será hasta el 31 de diciembre de cada año.

Relacione los datos del dependiente que desea declarar

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD	INGRESOS DEL DEPENDIENTE
JOSHUA RODDRIGUEZ LEON	HIJO	5	0

Marque con una X la (s) solicitud (es) que desea realizar.

x	Los hijos que tengan hasta 18 años y dependan económicamente de **usted.**
Requisito:	Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscritio.
	Los hijos con edad entre 18 y 23 años a los cuales les está financiando su educación superior en instituciones certificadas por el ICFES ó la autoridad oficial correspondiente; ó programas técnico de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
Requisito:	Certificado de constancia de estudios del año en curso emitida por la institución de educación superior ó programas de educación no formal el cual debe contener la siguiente información:
*	Nombre del estudiante
*	Nombre o razón Social y NIT de la entidad beneficiaria
	Los hijos con edad mayor a 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos ó psicológicos
Requisito:	
*	Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento, en caso de no estar inscritio.
*	Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal
	El conyuge ó compañero (a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año de 260 UVT ó por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.
Requisito:	
*	Copia autentica del Registro Civil de Matrimonio, en caso de no estar inscritio.
*	Para compañero (a) permanente: Escritura pública de unión marital de hecho ó declaración de convivencia ante notario, en caso de no estar inscrito
*	Certificación de Contador Público en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año de 260 UVT.
*	Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos
	Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en dependencia ya sea por ausencia de ingresos ó ingresos en el año menores a 260 UVT o por dependencia originada en factores físicos ó psicológicos que sea certificado por el Instituto Nacional de Medicina Legal.
Requisito:	
*	Para el caso de los Padres: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador
*	Para el caso de los Hermanos: Copia auténtica del registro civil de nacimiento del trabajador y de sus hermanos donde acrediten el parentesco
*	Certificación de Contador Público en la que conste la ausencia de ingresos ó ingresos menores en el año de 260 UVT .
*	Certificado emitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal en caso de dependencia por factores físicos ó psicológicos

DECLARACIÓN JURAMENTADA

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA ANTERIOR INFORMACIÓN ES VERÍDICA Y PODRÁ SER COMPROBADA POR LA ENTIDAD CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE.
DECLARO QUE ES CIERTO Y VERDADERO QUE MIS BENEFICIARIOS RELACIONADOS EN ESTE FORMATO DEPENDEN ECÓMICAMENTE DE MÍ

Natalia Rodriguez Leon

FIRMA DEL CONTRATISTA

GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE DEDUCIBLE POR CONCEPTO DE DEPENDIENTES

Para diligenciar el formato tenga en cuenta los siguientes pasos:

FECHA DE SOLICITUD: Registre la fecha de presentación del formato en la versión día, mes, año en la casilla correspondiente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Registre los nombres y apellidos de la persona que presenta la solicitud

CÉDULA: Registre el número de cédula de quien presenta la solicitud

UBICACIÓN LABORAL -SITIO DE TRABAJO: Registre el área, dependecia y/o proyecto donde labora

TELÉFONO: Registre el número de teléfono y extensión del área ó dependencia donde labora

NOMBRE: Registre el nombre y apellidos completos del familiar que declara como dependiente suyo.

PARENTESCO: Registre el parentesco del familiar que declara como dependiente suyo

EDAD: Registre la edad del familiar que declara como dependiente suyo

INGRESOS DEL DEPENDIENTE: Registre los ingresos anuales del familiar que declara como dependiente suyo.

FIRMA DEL CONTRATISTA: Registre la firma del contratista que está tramitando la solicitud

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1074820467

Indicativo Serial 55765640

55765640

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número 02 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código K 2 A

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA — CUNDINAMARCA — SOACHA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
RODRIGUEZ	LEON

Nombre(s): JOSHUA

Fecha de nacimiento (Año / Mes / Día)	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
2015 / OCT / 02	MASCULINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA — CUNDINAMARCA — BOGOTA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	52410517-8

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
RODRIGUEZ LEON NATALIA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 1.018.434.403 BOGOTA D.C	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
RODRIGUEZ LEON NATALIA	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 1.018.434.403 BOGOTA D.C	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2015 Mes OCT Día 20	RICARDO CORREA CUBILLOS

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ACTA COMPLEMENTARIA
REFI
SEGUN ART 118 DE LAY 1395 DE FECHA 12 DE JULIO DE 2010

LMG

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

NOTARIA DE COLOMBIA

NOTARIO

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE BOSA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 255 de 2021

CONTRATISTA: RODRIGUEZ LEON NATALIA

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LOS CAMPOS DEPORTIVOS Y LAS ESTRATEGIAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1804 - BOSA SE LA JUEGA POR EL DEPORTE.

VALOR: $ 33.870.433,00

PLAZO: 7 mes(es), 23 día(s)

El día 11 de MAY de 2021 se reunieron RODRIGUEZ LEON NATALIA , mayor de edad, con C.C. No 1018434403, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 255 de 2021, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

Natalia Rodriguez Leon
1018434403

RODRIGUEZ LEON NATALIA

C.C. No 1018434403

Por la ALCALDÍA DE BOSA,

LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición:	Sucursal:	Cod. Sucursal:	Nro. Póliza:	Anexo:
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-46-101021027	0

Fecha Expedición:			Vigencia Desde:			A las:	Vigencia Hasta:			A las:	Tipo Movimiento:
Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	
10	05	2021	07	05	2021	00:00	15	07	2022	00:00	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social:	RODRIGUEZ LEON NATALIA			Identificación:	1018434403
Dirección:	CRA 7 A 22 B -10	Ciudad:	SOACHA - CUNDINAMARCA	Teléfono:	3123814769

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social:	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA			Identificación:	899999061-9
Dirección:	CRA 80 I #61-05 SUR	Ciudad:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	Teléfono:	7750434

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. FDLBOSACD-255-2021(58596) DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA, EN EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE PROCESOS DE FORMACION PARA LOS CAMPOS DEPORTIVOS Y LAS ESTRATEGIAS DE ACTIVIDAD FISICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION 1804 - BOSA SE LA JUEGA POR EL DEPORTE

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Suma Asegurada / Actual:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/05/2021	15/07/2022	$ 3,387,043.30
CALIDAD DEL SERVICIO	07/05/2021	15/07/2022	$ 3,387,043.30

OBSERVACIONES:

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total:	Fecha Límite de Pago:
$ 40,000.00	$ 8,000.00	$ 9,120.00	$ 57,120.00	$ 6,774,086.60	10/05/2021

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	% Participación:	Valor Asegurado:
NATHALI GABRIELA VIERA TORRES	205012	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 13A NO 96-66 - Teléfono: 2180903 - BOGOTA, D.C.

Natalia Rodriguez Leon
1018434406

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

Verifique su póliza escaneando el código QR. Aplica únicamente para la emisión original.

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGUN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 11-46-101021027, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 10 días del mes de Mayo de 2021

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

NATALIA RODRIGUEZ LEON Identificado con CC 1018434403

Actualmente tiene(n) Cuentamiga, radicado(a) en la oficina CARRERA DECIMA, con las siguientes características:

Número:	24035336422
Fecha de apertura:	24 de Enero de 2013
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, el 26 del mes Mayo de 2021.

Cordialmente,

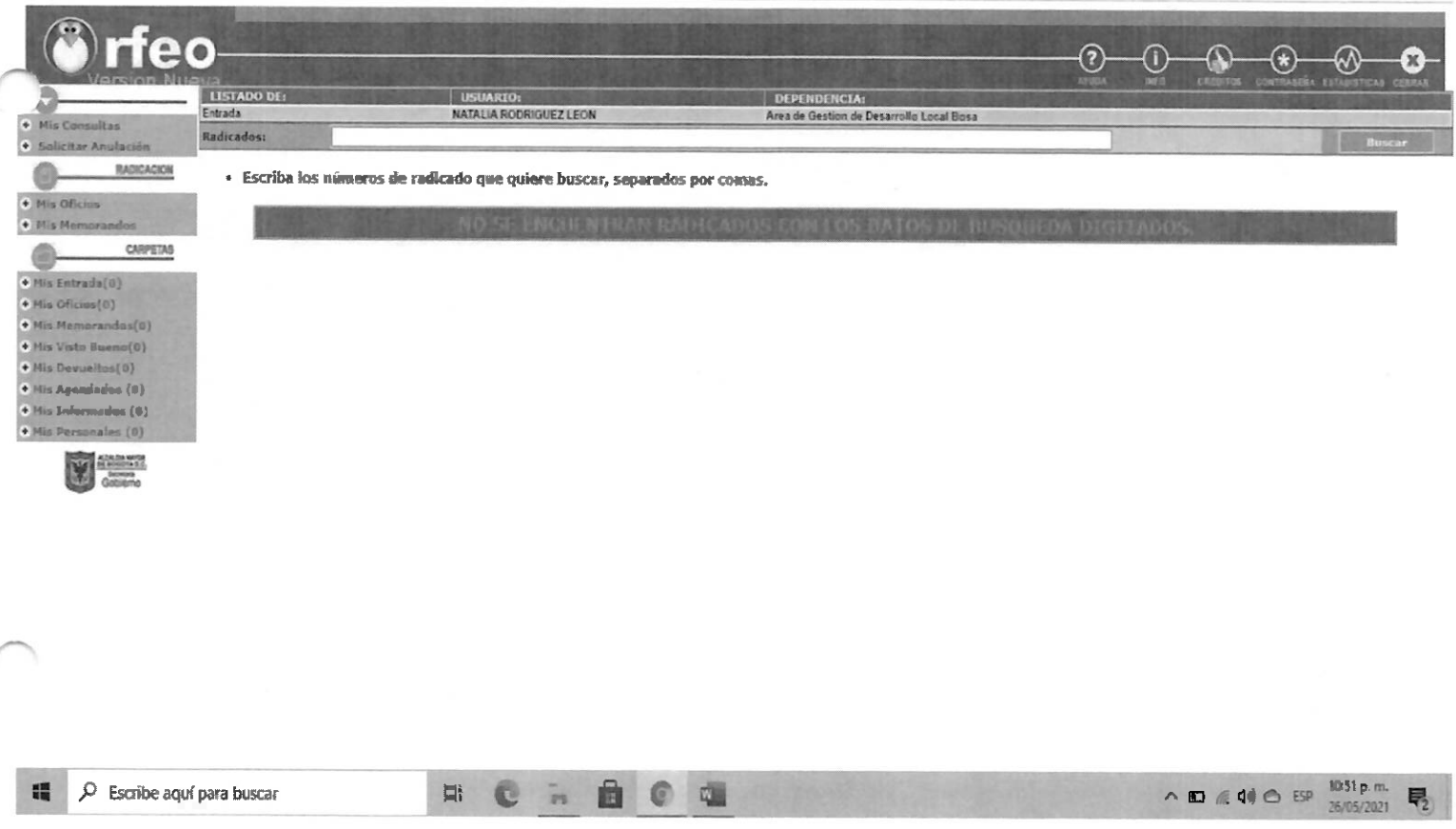
Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Bogotá, 01 de Junio de 2021

Licenciada
ERIKA LIZETH CALDERON
Apoyo a la supervisión
Ciudad

Presento la gestión de mi Orfeo para el periodo comprendido entre el 11 al 31 de MAYO del año en curso como parte de mis actividades del contrato 255 de 2020.



Cordialmente

Natalia Rodriguez León

Natalia Rodriguez León
C.C. 1.018.434.403 de Bogotá

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista NATALIA RODRIGUEZ LEON sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de MAYO de 2021 al 31 de MAYO de 2021

Contrato:	No. 255 de 2021
Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Contratista:	NATALIA RODRIGUEZ LEON
Cédula o NIT	No. 1.018.434.403 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LOS CAMPOS DEPORTIVOS Y LAS ESTRATEGIAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1804 - BOSA SE LA JUEGA POR EL DEPORTE.
Plazo del contrato:	7 Meses y 23 Días
Fecha Iniciación:	11 de Mayo de 2021
Fecha de Terminación:	31 de Diciembre de 2021
Prórroga	N/A
Valor Inicial Pactado:	$ 33.870.433
Valor Adición:	N/A
Valor a Pagar:	$ 2.907.333
Numero de PIN:	AFILIACION
Periodo cotizado.	AFILIACION

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019

En constancia se firma a los Primer (01) día del mes de junio de 2021.

ERIKA LIZETH CALDERON POVEDA
C.C.1.010.191.672 de Bogotá
Apoyo a la supervisión FDLB

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
C.C. No 1.073.156.298 de Madrid – C/marca
Alcaldesa Local de Bosa